



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 25 -29/06/2022-

ACTA N° 25

En la ciudad de Artigas, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 17:15, se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES y SEGURIDAD SOCIAL. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila ESTELA FERREIRA. Asiste la Edila Titular MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ, el suplente de Edil WILSON RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL BRAIDA, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el suplente de Edil DIEGO ALONSO.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular, MARCELO SORAVILLA.

Falta con aviso el Edil Titular, SERGIO SOAREZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y GLADYS L. ESCOBAR.

Asisten invitados los señores: DOROTEO SALGADO CORREA, Tesorero de AEMA y el Director Interino de la Casa de la Universidad de Artigas, JOSÉ LUIS PROTTI REY (Docente en la Unidad Regional de Extensión).

***Se propone** para ocupar la Presidencia Ad hoc a la Edila Mary Cáceres.

-Se vota: (4 en 5 Afirmativa – Mayoría)

-Ingresa a Sala el Edil Marcelo Soravilla.

-La Edila Estela Ferreira da la bienvenida a los invitados.

Manifiesta al señor José Luis Protti que ha solicitado asesoramiento sobre cómo elaborar un Estatuto, hacer pequeños cambios al que ya existe. Cree que con la ayuda de la capacitación se puede llegar a realizar algo.

Comenta que el Estatuto del funcionario es del año 1959, hay muchas cosas que quieren cambiar y desearía saber si pueden hacerlo.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 25 -29/06/2022-

-El Sr. José Luis Protti agradece la invitación.

Manifiesta que no pertenece al área del Derecho, su área es otra: es geográfica, es ciencias sociales. No obstante, en la vida uno tiene que aprender algo vinculado a normativa, etcétera, etcétera.

En principio, desde su lugar, desde su experiencia (trabaja mucho con Organizaciones Sociales) considera fundamental que en cualquier tipo de creación estatutaria o normativa, siempre se trata de buscar acuerdos y el mayor consenso posible.

Es natural que se tenga diferencias, y es posible un elemento neurálgico que genere ciertas tensiones.

Un Estatuto, todo se puede cambiar, porque son cosas elaboradas en determinado momento y en determinados contextos, y la Junta Departamental tiene la legitimidad para cambiarla.

En el momento de abordar los Estatutos no hay que dejar nada sin hablarlo, sin exponerlo porque si no se comete el error, se genera un producto que va a tener dificultades para ser modificado, que lleva su tiempo.

Por lo tanto, exponer todo, poner las cartas sobre la mesa, dialogar lo máximo posible y llegar a los máximos acuerdos.

Recalca, que en principio, sería hacer una reunión lo más abierta posible, si es necesario con los sectores, grupos de intereses, que están presentes. Cuando determinados grupos de intereses se van a sentir más cómodos sin la presencia del otro y transmitir cuales son los intereses de cada uno; y dónde pueden coincidir o no, en determinados elementos que forman parte de la discusión y posteriormente elaborar el Estatuto.

El segundo aspecto, en ese tipo de diálogo, acá en Artigas podemos aportar mucho, ayudar a discutir, a identificar las diferencias, las distancias y los consensos.

Por otro lado, cuando la Edila Estela Ferreira solicitó esta demanda, porque el Cenur Litoral Norte, el docente encargado se jubiló y ahí se perdió un capital. Esto llevó mucho tiempo para identificar a un profesional de Derecho Administrativo que esté dispuesto a este tipo de actividad.

Finalmente, se encontró al Dr. Álvaro Richino, vive en Montevideo y está en el Departamento de Derecho Administrativo.

Inmediatamente se comunicó con él y le solicitó una información que es fundamental para definir algo. Por ejemplo: la cantidad de horas que se va a necesitar para un encuentro, para un intercambio de información. Y fundamentalmente, armar el programa para que contemple la demanda o las



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 25 -29/06/2022-

inquietudes de todas las partes. Cuáles son las expectativas que tiene la Junta Departamental (la respuesta es que quieren actualizar los Estatutos) que seguramente en el actual contexto deben haber grandes vacíos. Contemplar derechos, beneficios, etcétera.

Y por último definir las fechas para tener el encuentro de formación.

Se debe definir si se realiza en Artigas o en Montevideo.

Lo fundamental es de qué forma se crea un temario que esté vinculado a los Estatutos.

La idea es que cada una de las partes expresen cuáles son las dudas, qué dificultades ven, en qué se siente que el Estatuto no está contemplando determinados intereses o beneficios. Aquí juega un papel importante el representante sindical.

Y tratar de hablar lo más francos posible.

-La Edila Estela Ferreira manifiesta que acá todo el mundo se conoce y no tienen por qué hablar algo escondido de alguien; se sabe que todos quieren lo mejor para todos.

Reunidos con integrantes de AEMA se planteó la seguridad laboral, el presupuesto para que el funcionario se sienta seguro, ya que cada cinco años, cuando cambia el gobierno, el funcionario va a la calle. En el Presupuesto habría que ver los detalles, ejemplo: es Grado 1, con diferencia de sueldo a Grado 3, la idea es presupuestarlo, asegurarle el trabajo y no bajarle el salario.

-El Sr. Doroteo Salgado manifiesta que el Sindicato va a hacer un borrador. Ya tienen una propuesta armada, ahí se va a ir viendo los puntos más neurálgicos que pueden ser cambiados, modificados o actualizados.

Piensa que el funcionario ha quedado relegado en el tiempo. En eso se quiere hincar el diente para conformar a ambas partes, tanto al funcionario como a la patronal.

Comenzar a trabajar, va a ser muy útil para el funcionario, hacer un buen Estatuto que esté a la altura de la demanda del funcionario.

-El Edil Marcelo Soravilla manifiesta que es un tema bastante engorroso. Es de la idea de hacer una modificación estatutaria, hay buena voluntad, pero obviamente falta la otra parte, que es el Ejecutivo Departamental.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 25 -29/06/2022-

Se invitó al Secretario General de la Intendencia a una reunión con la Comisión, a los efectos de que manifestara y constara en Actas la voluntad que tiene el Ejecutivo de colaborar y aportar para este cometido.

Expresa que sería bueno buscar un consenso entre todas las partes involucradas en el tema.

Hay una gran confusión entre los funcionarios en lo que es el llenado de vacantes, la modificación presupuestal, etcétera, hay cosas que no las tienen claras. Ejemplo: hay funcionarios que hace 20 años están trabajando en la Intendencia y tienen Grado 1 y cobran como grado 5; funcionarios con su carrera administrativa topeada, siempre hubo discusión si los profesionales tienen o no, derecho a la carrera administrativa; hay muchas dudas con respecto a eso.

Asegurar al trabajador que entra con un gobierno, a los cuatro años, lo sacan solo por una causa justificable. No correspondería porque se está poniendo nombre y apellido a esos cargos.

Si quieren darle ciertos beneficios, que no cesen al funcionario cuando cambia de gobierno, con un plazo más alto y con ciertos justificativos.

Hay muchos temas que importan.

Manifiesta que tendría que estar presente en la reunión el Asesor Jurídico de la Corporación, sería fundamental su presencia; y también un abogado representante de la Intendencia.

Comenta que en Artigas hay dos gremios, AEMA y Aembu (en Bella Unión). Aembu tiene sus puntos de vista, sus ideales, sus principios, sus requisitos, sus reclamaciones. Tienen ciertas reivindicaciones que difieren con el gremio de AEMA, son otras realidades.

Hay que tener como punto de partida un consenso de todas las partes involucradas y cada uno aportará elementos para modificar ese Estatuto.

No podemos desgastarnos los Ediles en la Junta, con buena voluntad, armar algo y llega al Ejecutivo y dicen que no voten, la Comisión armó algo y mandan a otros Ediles a votar en contra, entonces no se tiene ese respaldo.

Le gustaría, para trabajar, aparte del aporte que se va a tener que es significativo, tener una participación de todas las partes involucradas en esto, que son muchas.

-El Sr. José Luis Protti expresa que sería bueno poder comunicarse con los dos gremios, AEMA y Aembu.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 25 -29/06/2022-

-**La Edila Estela Ferreira** expresa que después de estar bien asesorados y prontos para comenzar a estudiar la modificación del Estatuto, se lo puede invitar al Sr. Da Col.

-**El Sr. José Luis Protti** manifiesta, como primer criterio, que todas las partes tienen que estar. El segundo criterio, indudablemente que la participación del Ejecutivo sería interesante. Es un trabajo que van a tener que buscar la forma, demostrando el camino que se pretende transitar para hacer la reformulación; que eso sea un buen argumento para el Ejecutivo.

-**El Edil Marcelo Soravilla** manifiesta que si los dos gremios se ponen de acuerdo y ponen la idea, eso va a tener andamio; obviamente que ellos no se van a tirar contra el gremio, estaría bueno que ellos supieran y que tuvieran voluntad política.

Comenta que en la Intendencia se creó una Comisión designada, con sus integrantes (hace poco tiempo, todavía no está ejerciendo funciones) a los efectos de trabajar en la Modificación Presupuestal, llenado de vacantes, etcétera; todo lo pendiente desde la legislatura pasada.

-**El Sr. José Luis Protti** comenta que a raíz de todo este tema se ha enterado en otros departamentos, el camino que han transitado, todos son complejos, no hay ninguno que sea fácil; simplemente se puede. Pero hay que cruzar determinados intereses que a veces pueden frenar. Acá la idea es buscar los consensos y allanar las diferencias.

-**El Edil Marcelo Soravilla** expresa que la idea es partir de un Estatuto que tiene que ser modificado porque es muy antiguo y hay otros Estatutos más aggiornados dentro de la Intendencia y dentro de los otros organismos. Pregunta: ¿la idea es tomar eso como base?

-**El Sr. José Luis Protti** le pregunta al Edil si esos documentos más aggiornados, ¿son normativas que están vinculadas a los Estatutos? Si son así, todo eso se tendría que observar.

-**El Sr. Doroteo Salgado** manifiesta que esos aggiornamientos que se hicieron son agregados, no son modificaciones.

-**El Edil Marcelo Soravilla** comenta que son simples agregados, normas que quedaron perimidas, que fueron tácitamente derogadas por otras más nuevas; hay una compilación de normas que deben estar vigentes, que están sueltas y que se aplican.

-**El Sr. José Luis Protti** dice: ¿qué es reformar el Estatuto? Es algo que los gobiernos, el Ejecutivo se siente bastante inseguro. No cree que ningún



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 25 -29/06/2022-

gobierno esté muy conforme con una modificación sin una participación directa.

-**El Edil Marcelo Soravilla** expresa que la Constitución, es una cosa rígida; modificar una Constitución no es todos los días.

-**El Sr. José Luis Protti** manifiesta que capaz, producto de ese escenario, o de esas características que tiene una reformulación del Estatuto no conviene marcar tiempos. Sería, ir avanzando, dialogando, pero sin marcar tiempos. Con suerte, este año, se podrá tener un buen paquete de cosas.

-**El Edil Wilson Rodríguez** manifiesta que dentro del Estatuto habría que priorizar puntos, ver qué capítulos son más interesantes modificar, trabajar en esos puntos y ver a qué consenso se llega. Tiene que haber una opinión del Ejecutivo y ver cómo lo toman.

-**El Sr. José Luis Protti** opina que hay que elaborar un conjunto de fundamentos en función de cada elemento del Estatuto vigente, que demuestre que no está contemplando determinadas cosas. A partir de los argumentos que se puedan ir generando se va a tener una herramienta para discutirlo.

-**La Edila Estela Ferreira**, a modo de ejemplo, opina que sería bueno incorporar al Estatuto un agregado, en caso que fallezca el funcionario municipal, inmediatamente ingrese un familiar directo.

-**El Edil Marcelo Soravilla** le manifiesta a la Edila Estela Ferreira, que su ejemplo es algo general, que tendría que empezar con cometidos, con esos cometidos va mechando y conquistando cosas; para eso tiene que ver cuál es la idea que tienen de todo. Luego, como toda mesa de negociación, va agregando cosas que interesan para ir agiornando un Estatuto. Esto siempre pensando del lado del trabajador. Hay que ser claros, que la parte desprotegida, en este caso específico, es el trabajador y más acá, al norte del país. Hay que proteger al funcionario, de alguna forma, y agiornar el Estatuto es una forma de protegerlo.

Expresa que puede demorar un año.

-**El Sr. Doroteo Salgado**, pone un ejemplo: En Bella Unión hicieron un Ordenamiento Escalafonario y estuvieron todas las partes trabajando, Aembu, Ejecutivo, Alcalde y se demoró un año discutiendo para llegar a un acuerdo.

-**El Sr. José Luis Protti** manifiesta que en principio, para comenzar a trabajar tranquilos, sugiere que el Ejecutivo sepa que hay interés, que se está trabajando en esto, en beneficio de todos.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 25 -29/06/2022-

Lograr los aliados interesados, manejarse con discreción, con transparencia, porque no es un momento de entrar en conflictos e identificar cuáles son las mayores preocupaciones.

Expresa que si la Comisión está de acuerdo, en forma inmediata, que hagan una lista, un resumen con detalles, y con el Doctor Álvaro Richino generar una instancia de introducción, de intercambio, a través de zoom; para poder ir avanzando.

-La Edila Estela Ferreira expresa que todos los Ediles integrantes de la Comisión están deseando participar en la capacitación, y también hay dos integrantes del sindicato de AEMA, la señora Rita Delgado, Secretaria y el señor Doroteo Salgado, Tesorero.

Pone a consideración que se invite para el próximo miércoles 6 de julio, al señor Marcelo Da Col.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-El señor José Luis Protti pregunta si Aembu tiene un Estatuto diferente.

-La Edila Estela Ferreira manifiesta que ellos deberán tener un Estatuto diferente. Que tienen mucha dificultad de diálogo con el señor Da Col.

-El Sr. José Luis Protti reitera a los Ediles que hagan la lista de preocupaciones, inquietudes, etcétera. Que la envíen por correo electrónico, y luego le pasa al doctor Richino. Si él considera oportuno, prepara un encuentro por zoom para dialogar, ya que es la persona más calificada, y también podría aportar algunos elementos para generar un intercambio más rico.

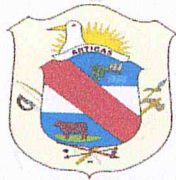
Solicita si le pueden proporcionar el contacto del referente de Aembu.

Se pone a las órdenes para cualquier duda o consulta que tengan los señores Ediles.

-El señor Doroteo Salgado manifiesta que tienen un documento de demandas que lo han presentado, se basan en eso y le envían.

-El señor José Luis Protti manifiesta que toda la información que llega a la Universidad es protegida. Lo dice para ir generando confianza; y con mucha suerte se puede ir formando, en un par de meses, una buena instancia de capacitación. Reitera que el doctor Álvaro Richino no tiene problemas en mantener un diálogo.

Saluda a todos los Ediles y agradece la invitación.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ACTA N° 25 -29/06/2022-

-Se retira de Sala el señor José Luis Protti.

Consideración del Acta N° 24.

***Se vota: (6 en 6 Afirmativa-Unanimidad)**

Siendo la hora 18:05 finaliza la reunión

MARY CÁCERES
Presidenta Ad hoc

ESTELA FERREIRA
Secretaria

Erlinda M. Montero - Gladys L. Escobar
.. Taquígrafas